

La República de Colombia y en su nombre la

## Institución Educativa Instituto Técnico

Santander de Quilichao - Cauca

Antorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, Según Resoluciones Números 0448 del 26 de Abril de 2004 y 10072 del 30 de Noviembre de 2009

Confiere a :

# Kelly Jhoanna Orejuela Viáfara

T.I.No.93072616497 de Santander de Quilichao - Cauca

El Titulo de :

### Pachiller Académico

ber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel ducación Media Académica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo

*Ellobezie* Edilma Banguero de Tegüé



Dora Cuz Rodríguez Plaza



## Institución Educativa Instituto Técnico

Santander de Quilichao - Cauca

#### Acta Individual de Grado

En el Municipio de Santander de Quilichao - Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Instituto Técnico de Santander de Quilichao, Institución debidamente autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Cauca, según Resoluciones Números 0448 del 26 de Abril de 2004 y 10072 del 30 de Noviembre de 2009, para otorgar el Título de:

#### Bachiller Académico

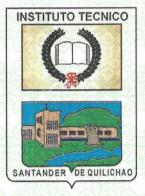
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

#### Kelly Jhoanna Orejuela Viáfara

T.I.No.93072616497 de Santander de Quilichao - Cauca

Es fiel copía tomada del Acta Original General No. 047 de fecha 11 de Diciembre del año 2010, que consta de Dosientos cuarenta y cinco (245) Graduandos; comienza con el nombre de Juan Jacobo Avendaño Narváez y se cierra con el nombre de Andrés Mauricio Pino Velasco, firmada por Luz Edilma Banguero de Tegüé (Rectora) y Dora Luz Rodríguez Plaza (Secretaria).

Luz Edilma Banguero de Tegüé C.c.No.25.654.679 de Santander de Q. (C) Rectora



Dora Luz Rodríguez Plaza C.c.No.34.598.874 de Santander de Q. (C) Secretaria (E)